



URRÁ S.A. E.S.P

MANUAL DE INVERSIONES PROCESO GESTIÓN FINANCIERA



Compromiso y Calidad un Propósito en URRÁ



Área Financiera
EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.



URRÁ S.A. E.S.P

MANUAL DE INVERSIONES PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

INTRODUCCIÓN



La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. requiere la implementación de un Manual de Inversiones que defina los procesos, procedimientos y políticas necesarias para invertir los excedentes de tesorería.

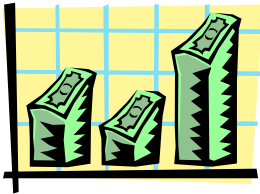




URRÁ S.A. E.S.P

MANUAL DE INVERSIONES PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO



- Establecer pautas para el manejo de los excedentes de tesorería mediante la utilización de políticas y procedimientos claros, que definan el perfil del riesgo que quiera asumir la Empresa para sus inversiones, buscando la mayor rentabilidad con el mínimo riesgo.

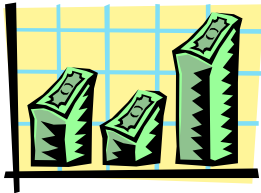




URRÁ S.A E.S.P

MANUAL DE INVERSIONES PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

POLÍTICA DE PLANEACIÓN FINANCIERA



- Para el manejo de los excedentes, la empresa adoptará el flujo de caja como herramienta para la toma de decisiones, y en este deberá primar la atención de los compromisos derivados del desarrollo del objeto de la Empresa.

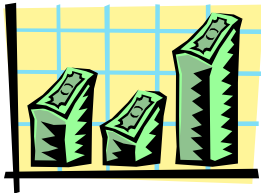




URRÁ S.A E.S.P

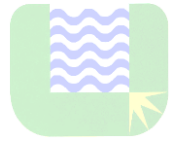
MANUAL DE INVERSIONES PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

POLÍTICA DE RIESGO



- Para las inversiones se utilizarán los mercados de características poco especulativas, portafolios de baja volatilidad y títulos de bajo riesgo, teniendo en cuenta las siguientes políticas:





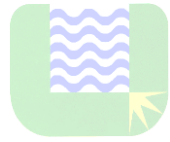
URRÁ S.A E.S.P

MANUAL DE INVERSIONES PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

CLASES DE POLÍTICAS DE RIESGO

- **Liquidez:** Las inversiones que realice la Empresa de sus excedentes de Tesorería serán de un plazo no superior a 1 año.
- **Tipos de Inversión:** Para sus inversiones la Empresa utilizará los portafolios de renta fija, representados en fondos fiduciarios, títulos valores y cuentas de ahorros remuneradas. Además la Empresa en cumplimiento de lo establecido en el decreto 1525 de 2008 podrá ofrecer sus excedentes de liquidez al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la constitución de TES.
- **Mercado:** Las inversiones deben realizarse en aquellas entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera con calificación AA+ o superior, emitidas por una entidad calificadora de riesgo.
- **Rentabilidad:** En concordancia con las anteriores políticas, toda inversión debe buscar la máxima rentabilidad dentro de los niveles establecidos de riesgo.

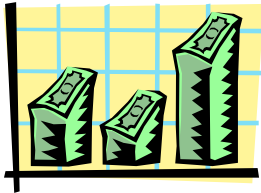




URRÁ S.A E.S.P

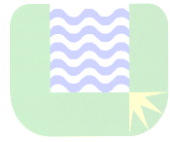
MANUAL DE INVERSIONES PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

COMITÉ DE INVERSIONES



Para las inversiones de los excedentes de liquidez la empresa conformará un Comité de Inversiones encargado de seleccionar las entidades financieras en las cuales colocará sus excedentes de liquidez, con base en las políticas establecidas en este Manual, el cual debe sesionar cuando haya lugar.





URRÁ S.A E.S.P

MANUAL DE INVERSIONES PROCESO GESTIÓN FINANCIERA



INTEGRANTES DEL COMITÉ

- El Gerente Administrativo y Financiero quien lo preside
- El Director del Área Financiera
- El Jefe del Área de Tesorería quien actúa como secretario
- Asesor de Control Interno

FUNCIONES DEL COMITÉ

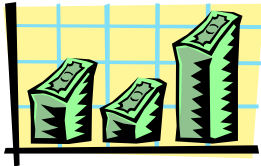
- Evaluar el desempeño y los resultados de las inversiones
- Aprobar el perfil de riesgo del portafolio de inversiones
- Aprobar los cupos de inversiones
- Evaluar y aprobar las modificaciones a las inversiones realizadas.





URRÁ S.A E.S.P

MANUAL DE INVERSIONES PROCESO GESTIÓN FINANCIERA



PROCEDIMIENTOS PARA EFECTUAR LAS INVERSIONES DE TESORERÍA

Con base al flujo de caja se debe determinar el valor a invertir y el plazo de esa inversión

- Solicitar cotización a las entidades financieras mediante comunicación escrita o a través de correo electrónico.





URRÁ S.A E.S.P

MANUAL DE INVERSIONES PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

- Evaluar las ofertas recibidas por medio impreso o correo electrónico y seleccionar la que se ajuste a la Política de Riesgo aprobada por el Comité de la Empresa y la que ofrezca mayor rentabilidad.
- Informar al Comité acerca de las inversiones de tesorería realizadas.

